

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CELEBRADA EL MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. =====

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de junio del año dos mil quince, reunidos en la sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información: Marco Antonio Rodríguez Acosta, María Sara Camelia Chilaca Martínez, Irma Patricia Leal Islas, Silvia Tanús Osorio, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, y Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las catorce horas con diez minutos. =====

En el **PUNTO DOS** se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión. =

En el **PUNTO TRES** se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior. =====

En el **PUNTO CUATRO** personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mencionó que no existen asuntos en trámite de esta Comisión. =====

En el **PUNTO CINCO** el **Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta**, otorgó el uso de la palabra al Maestro César Guadalupe Picos Mendoza, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de este Congreso para que rindiera el informe de esa área a su cargo a los diputados presentes. =====

Atendiendo a la solicitud el Maestro Picos Mendoza refirió que al treinta de junio se recibieron veintiún solicitudes y un recurso de revisión, sumando de enero a julio ciento cincuenta y cuatro solicitudes y cinco recursos de revisión, precisando que hasta la fecha de los cinco Recursos de Revisión dos Recursos están resueltos (sobreseídos). En el mismo punto del orden del día, el Maestro César Picos mencionó que las cinco preguntas frecuentes que se reciben son referentes a las Leyes, Estados Financieros, Directorio de Servidores Públicos, Directorio de Diputados, y Remuneración mensual. =====

En asuntos generales, el **Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta** hizo de conocimiento que turnaron a la Presidencia de la Comisión, para su estudio y resolución procedente, la iniciativa de Decreto que presentaron los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional; así como la Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por lo que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en materia de Gobierno Digital e incorporación del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información. En el uso de la voz el Presidente de la comisión realizó la presentación y explicación del nuevo portal web del Congreso del Estado, siendo aprobado por unanimidad.=====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las quince horas con diez minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA

PRESIDENTE

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ**

SECRETARIA

DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS

VOCAL

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO

VOCAL

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER
BAÑUELOS**

VOCAL

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ

VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA MARTES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.